

Jueves 19 de Marzo de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias. Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Estranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Ponpart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 397.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos, fecha 14, disponiendo que los Sres. D. Evaristo Barrio, D. Mariano Zuñabara, D. Isidro Gil, D. Eduardo Augusto de Besson, D. Pedro María Angulo, D. José Soto Vega, D. Lorenzo García Martínez del Rincon, D. Primitivo Nevares, don Feliciano Ortiz, D. Francisco Rodríguez Sesmero y D. Justo Casaval cesen en los cargos que desempeñan en la Junta de Beneficencia de la provincia de Burgos, para que particular de la provincia de Burgos, para que fueron nombrados por decreto del Gobierno de la Republica de 30 de Noviembre último; y nombrando en su reemplazo á los Sres. D. Pedro Angulo, D. Santiago Aguado Torres, D. Cayetano Lerena, D. Cayetano Ruiz Oria, D. José Arroyo Revuelta, D. Pedro del Alba, D. Fernando Monterrubio, D. Higinio Villafrias, D. Federico Martínez del Campo, D. Nicolás Iglesias y D. Francisco Blanco Mendizábal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—En vista del oficio hecho por D. Lorenzo Ruiz Rubio, registrador de la propiedad de Huerca, Ovara, de ceder el 10 por 100 de su sueldo regular líquido, á contar desde 1.º de este mes y mientras duren las actuales circunstancias, el presidente del Poder ejecutivo de la Republica se ha servido aceptar tan patriótica oferta y mandar que se den las gracias al interesado, publicándose en la Gaceta de Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Conocidos son los perjuicios que se vienen irrogando á los individuos del ejército que, por ser declarados inútiles ya sea en funcion de guerra ó cualquiera otro acto del servicio, se les expide la licencia absoluta y se les da de baja en los cuerpos de que dependen, sin haberseles previamente declarado el retiro ó ingreso en inválidos á que las circunstancias de su inutilidad les dieren derecho, puesto que desde la época en que producen la baja hasta la en que dan principio á percibir las cuotas de retiro transcurre un tiempo en que muchos de estos individuos se ven expuestos á todo género de privaciones. A evitar las que de aquí se originan tienden las disposiciones que abraza la orden de 9 de Junio de 1868, á cuyo fin el presidente del Poder ejecutivo de la Republica, solicitó siempre por mejorar la condicion de los beneméritos individuos del ejército que en aras de la patria pierden su salud y derraman su sangre en los campos de batalla, y hacer más llevadera su situacion, se ha servido resolver se recuerde á V. E. el cumplimiento exacto de la citada orden de 9 de Junio de 1868, que dispone que los individuos á que se refiere no sean baja en sus cuerpos interin no se les declare por la superioridad el derecho á ingreso en inválidos, ó el retiro que deban percibir.

Madrid 17 de Marzo de 1874.
MINISTERIO DE FOMENTO.—En virtud de órdenes, fechas 12, 14 y 16 de Marzo, se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de Historia de España, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca; que se provea por oposicion la de Medicina legal y Toxicología en la Universidad de Barcelona, y por traslacion las cátedras de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, vacantes en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y Valladolid; las de Patología médica, vacantes en la facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona, Valencia y Valladolid, cuya provision corresponde al turno de concurso.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.—En virtud de orden del Gobierno de la Republica, comunicada á esta direccion general, con fecha de hoy, queda en suspenso hasta nueva orden la subasta que debia celebrarse en la misma el día 20 del corriente mes para la adquisicion de 500.000 kilogramos de tabaco en hoja *Bolicho de Puerto Rico*, segun el pliego de condiciones, anunciado en la Gaceta de Madrid, núm. 65, correspondiente al día 6 del que rige.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos publicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 2.801 al 2.900 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 4.778, 4.779, 4.780, 4.372, 4.323, 4.944, 5.044, 5.043, 5.143 y 3.169 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador depositados

en esta Caja general, primer semestre de 1872, carpetas números 31 al 151 de señalamiento, ambos inclusive, las cuales serán satisfechas desde este día hasta el 24 del actual; advirtiéndose que los interesados que no se presenten en dicho periodo á realizar su importe perderán turno y no cobrarán sin nuevo señalamiento con el fin de que no se interrumpa el pago de los semestres sucesivos. En esta advertencia quedan comprendidos todos los demás señalamientos.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, bola 9.ª de sorteo, que comprende la carpeta núm. 99 de señalamiento.

INDUSTRIA.

LÓCOMOTORAS PARA CARRETERAS CON FAJAS DE GOMA ELÁSTICA.

Una revista extranjera publica interesantes noticias sobre locomotoras para carreteras con fajas de goma elástica, que ha inventado mister Thomson, de Edimburgo, en un informe de M. Horeau, del que vamos á dar los principales párrafos: «Esta máquina, dice M. Horeau, ha sido inventada y construida por M. Thomson, ingeniero de Edimburgo. M. Henry Chapman, representante en Paris de M. Thomson, me ha facilitado un diseño de ella, con ayuda del cual y de las indicaciones siguientes me permitire explicar las particularidades de este sistema.

La máquina está sostenida por tres ruedas de disposicion particular, que describiré separadamente, y que constituye la novedad de la invencion: se compone de una caldera vertical tubular, asegurada á un eje fijo, que se ciñe á ella para pasar alrededor del hogar, y cuyos pesones atraviesan las ruedas motrices. Tienen estas 440 de diámetro exterior, y giran libremente sobre el eje. A la caldera esta solamente unido un bastidor, y á este los cilindros, aparatos de movimiento y de direccion, y las cajas de agua y carbon. La parte delantera del bastidor descansa sobre la rueda directriz.

La máquina tiene dos cilindros de 0,50 de diámetro; los pistones, cuya carrera es de 0,235, obran por medio de bielas sobre un árbol accionado, haciendo de 200 á 250 revoluciones por minuto. Este árbol comunica el movimiento á las ruedas motrices con el intermedio de engranajes, simples ó dobles, á voluntad, pudiendo dar una relacion de 4 á 7 ó de 1 á 21, segun el trabajo que haya de hacerse ó rampas que hayan de subirse. Las ruedas motrices han

cen así de $\frac{200}{21} = 9,5$ $\frac{250}{21} = 35,9$ vueltas por minuto. Se puede mover separadamente una rueda sola y dejar la otra libre cuando hay necesidad de girar una curva de pequeño radio.

El peso total de la máquina con su agua y carbon es de seis toneladas, de las cuales cinco cargan sobre las ruedas motrices y una sobre la rueda directriz delantera.

La composicion de las ruedas es el elemento verdaderamente nuevo de esta máquina, y el que constituye su ventaja sobre las demas. Tienen las ruedas una llanta de palastro, perforada con gran número de agujeros de 20 milímetros de diámetro, abocinados por el lado exterior; la llanta tiene tambien dos orejas ó rebordes para resguardar la faja de goma elástica volcánizada, que se coloca sobre ella.

Esta cinta de goma tiene 0,23 de ancho y 0,12 de grueso; es el solo resorte ó muelle de suspension de la máquina. Dicha faja esta colocada sobre la rueda *casi sin tension*, condicion indispensable para la buena marcha, y que permite á la goma, comprimida y alargada por la parte posterior de la rueda, tomar su lugar en la parte anterior. Si este movimiento de resbalamiento no fuera posible por causa de la tension de la faja sobre la llanta, la goma formaria bolsa detras de la rueda y tenderia á romperse por la parte delantera. Se verifica así un desplazamiento constante de la faja elástica con relacion á la llanta, desplazamiento que resulta de la compresion bajo la rueda y del resbalamiento de atrás adelante en la parte superior no comprimida.

Esta faja hace en cierto modo el oficio de un rail de goma que se tendiese sobre el camino delante de la rueda herrada para aborcar el desgaste de la via y aumentar tambien la adherencia de la máquina con el camino.

A fin de proteger las fajas de goma contra los cuerpos cortantes y mojados, con ficiones

ambas cuya reunion es indispensable para descañillar la goma, y á fin de permitir la adherencia en el caso particular de un suelo de arcilla plástica humedo, se halla rodada cada faja con una cadena sin fin, formada de barras de acero planas y bordes redondeados, las cuales tienen 0,090 de ancho, 0,010 de grueso y 0,380 de longitud en el sentido del espesor de la rueda. Estas placas están separadas una de otra por un espacio de 0,040; se recubren en sus dos extremidades para unirlos por estos extremos con anillos dobles formando una especie de cadena de Galle. Esta cadena así formada se halla cotocada sin tension sobre la faja de goma, y puede, en la marcha de la máquina, desplazarse sobre la faja como esta se desplaza sobre la llanta.

Cuando la máquina se halla colocada sobre sus ruedas, las fajas de goma se hallan comprimidas por la parte inferior, y penetran en parte en los agujeros de las llantas, evitando de este modo que las ruedas puedan patinar en las fajas. De la compresion de estas resulta tambien que en cada rueda motriz hay tres barras de la badena en contacto con el suelo, y presenta por esta circunstancia una superficie de contacto de $3 \times 0,33 \times 0,90 = 0,927$ centímetros cuadrados, ó sean 2-052 en las dos ruedas motrices. Queda dicho que sobre estas ruedas carga un peso de 5.000 kilogramos, de donde resulta que la presion sobre el suelo del camino será de 2,45 por centímetro cuadrado.

A la descripcion que hace Mr. Horeau de la máquina sigue la cita de varias experiencias hechas con ella como motor, tanto para los trabajos agricolas como para los trasportes. Prescindiendo de estas relaciones, que son todas muy favorables para la adopcion de esta máquina en los usos á que pueda tener aplicacion, refiere dicho Horeau las experiencias de que fué testigo en Paris en Noviembre de 1869.

La máquina, dice, enganchada á uno de los grandes omnibus del camino americano de Versailles, evolucionaba primero en un terraplén en la avenida de Suffren. Las ruedas de la máquina no dejaban en este suelo blando más que señales compuestas de estrias salientes de 6 á 8 milímetros, correspondiendo á los intervalos de las planchas de la cadena, y he podido notar que estas estrias estaban impregnadas de agua, exprimida del terreno por la presion de las planchas. Las ruedas del omnibus sin carga, sosteniendo cada una un peso de 800 kilogramos solamente, penetraban en el suelo, haciendo surcos de tres á cuatro centímetros de profundidad, que se llenaban de agua y que la máquina deshacia al retroceder por los mismos puntos. Estas son una de las ventajas que resultan del empleo del nuevo sistema de ruedas, porque, en vez de que las máquinas carreteras empleadas hasta el presente y la mayor parte de las carretas tienden á deteriorar los caminos, haciendo en ellos carriladas donde se acumulan las aguas de lluvia y la humedad, la máquina Thomson hace salir esta humedad y la expone á la accion del aire y del sol, que la evaporan.

EXPOSICION DE GANADOS DEL AÑO DE 1874, EN SEVILLA.

El sábado 16 de Abril próximo, á las doce de su mañana, estarán en la Plaza de Toros de Sevilla todos los ganados que hayan de presentarse en la exposicion publica.

No se admitirá ganado alguno sin que su conductor presente papeleta de hallarse aquel inscrito en matricula municipal.

A la una en punto de dicho día, una comision del ayuntamiento, acompañada de tres individuos de la diputacion provincial, uno en representacion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y de los Sres. D. Ignacio Vazquez, D. Antonio Mura y D. Luciano Sarga, como labradores y ganaderos, constituirán el jurado ante el cual ha de exhibirse el ganado, y por el que ha de hacerse la adjudicacion de los premios, que son los siguientes:

	Pesetas.
Al mejor caballo español para simiente; un diploma, una medalla de oro y... 4.000	
Al mejor lote de dos ó más potros para silla, de pura raza española, de tres ó cuatro años; una medalla de plata y... 500	
Al id. id. para tiro; una medalla de plata y... 500	
Los potros que formen cada uno de los dos lotes anteriores, han de tener un solo hierro ó marca.	

de la cama, creyendo que seria el trineo del Sr. Juan; pero oyendo alejarse el ruido, comprendí que era el del Sr. Jacobo; sin embargo, me vestí, despues de haber encendido luz. Apenas habia pasado un cuarto de hora, cuando oí venir el trineo del Sr. Juan; no tuve más que mirar por la ventana.

—¿Sois vos, señor alcalde?

—Sí, no olvidada nada.

Volví á cerrar é escape y bajé, encargando á mi mujer que apagase la lámpara, porque que la quedaban tres cuartos de hora de sueño; despues subiéndome el cuello de la capa, atravesé el pequeño y oscuro portal y sali.

—¿Sentas aquí, dijo el Sr. Juan haciendome sitio; cubrios bien las piernas con esta piel de carnero.

—Así lo hice, y los caballos continuaron su trote sobre la nieve, con su monótono ruido de cascabeles. El Sr. Juan guiaba, teniendo el látigo y las riendas con sus gruesos manguitos de piel de zorra, que le subian hasta el codo. Los caballos tenían tambien mantas de piel de carnero. No se veia más que el rastro blanco del camino; á lo lejos, bastante lejos, se oían los cascabeles del trineo del Sr. Jacobo; las estrellas se ocultaban en el fondo del cielo; la pálida claridad del día empezaba á aparecer detras de la línea negra de las montañas; de cuando en cuando uno de los caballos, más vivo que el otro, se levantaba de manos, lanzando un breve relincho, como para excitar á su camarada que trotaba siempre con mucha igualdad. Nosotros, con las narices y las orejas dentro del cuello de nuestras capas, no teniamos gana ninguna de hablar.

Al mejor caballo semental; una medalla de plata y... 500		
Al segundo id. id.; una medalla de plata.		
Al mejor caballo extranjero para simiente; una medalla de oro.		
Al mejor lote de dos ó más potros cruzados; una medalla de oro.		
Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre, de raza española.	625	
Al id. id. de cuatro ó más potrancas de raza española.	625	
Al mejor año garanon.	250	
A la mejor yunta de buyes.	375	
Al mejor toro manso de simiente.	500	
Al mejor lote de diez carneros bastos, de una misma señal, preferiéndose los de menor edad.	260	
Al mejor lote de carneros merinos, blancos, de una misma señal, preferiéndose en iguales circunstancias los que se hallen mejor enlanceados.	250	
Al mejor lote de carneros merinos, negros, con iguales condiciones.	250	
Al mejor lote de cuatro ó más berracos de una misma señal.	250	
Al id. id. de seis á doce puercas de vientre, de una misma señal.	250	
A la mejor pareja de perros de ganado.	125	

La Diputacion provincial, la Maestranza de Caballería y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, han contribuido pecuniariamente, celosas del mejor éxito, á tan laudable empresa.

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA EN 1762.

Sabido es que en el memorable cuanto glorioso combate de Trafalgar quedó aniquilado nuestro poder marítimo; combate glorioso porque el pabellon español prefirió hundirse en la profundidad de los mares antes que rendirse al vencedor. Pero los pormenores acerca del número, nombre y dotaciones de los buques de guerra que habian abastido el orgullo de otras potencias son poco conocidos, por lo cual no dejaré de ofrecer tambien cierto interés el recuerdo histórico de lo que fueron últimamente las armadas españolas.

Las siguientes noticias son fáciles de comprobar examinando un raro y curioso cuaderno, impreso en Madrid en el año de 1762, con el siguiente título: «Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra que tiene la majestad Católica del Rey Nuestro Señor hasta principio del año de 1762.» Hé aquí sus nombres, su fuerza y dotacion, como tambien los nombres, fuerza y dotacion de las demás embarcaciones de guerra:

Navios de Rey.		
	Cañones.	Hombres.
Real Fénix.	80	750
Reina.	74	630
Septentrión.	74	630
Tigre.	74	600
Gafoica.	74	600
Terrible.	70	600
Atlante.	70	600
Triunfante.	70	600
Héctor.	70	600
Soberano.	70	600
Vencedor.	70	600
Oriente.	70	600
Eolo.	70	600
Neptuno.	70	600
Contenido.	70	600
Gallardo.	70	600
Magnánimo.	70	600
Brillante.	70	600
Guerrero.	70	600
Glorioso.	70	600
Dichoso.	70	550
Vigilante.	64	550
San José el Peruano.	64	550
Hércules.	70	600
Victorioso.	64	600
Naó de la China.	70	550
Limeño.	64	600
Rayo.	81	550
Infante.	74	750
Princesa.	74	630
San Felipe.	74	630
Invencible.	74	630

Al cabo de unas dos horas, al aproximarnos cerca de la quinta forestal de Bourdonnais, vimos algunos paisanos de Dabo, hombres y mujeres, con sus gruesos vestidos azules y sus abrigos de piel con la capucha levantada sobre la frente, y que se dirigian tambien al entierro; caminaban lentamente unos tras otros, por la orilla del camino, siguiendo un estrecho sendero trazado en la nieve.

Esto demostraba la gran consideracion de que habia gozado Mme. Catalina Picot para decidir á aquellas gentes, á venir desde tan lejos y con un frio tan rudo, á asistir á su inhumacion; si, esto era una gran prueba de cariño y de pena. Cuando nos sintieron cerca se volvieron y al reconocer al Sr. Juan Rautzan se quitaron en silencio sus grandes sombreros. Nosotros les devolvimos sus saludos.

En fin, sobre las nueve y media llegamos á la vuelta del valle; y las pequeñas casas á lo largo del arroyo cubierto de hielo, el antiguo y puntiagudo campanario y las ruinas del antiguo castillo de la costa, aparecieron á nuestra vista.

El Sr. Juan, con voz sorda, pronunció sus primeras palabras:

—¡Allí está... ¡allí está la casa de Catalina!

—Y con la punta de su látigo, señalaba á la izquierda, no lejos de la iglesia, una calle que subia, ya cuajada de gente.

Monarca.	70	600	23
Diligente.	70	600	23
Poderoso.	70	600	23
Soberbio.	70	600	23
Sério.	70	600	23
Arrogante.	70	600	23
Aquíles.	70	600	23
Aquilón.	70	600	23
Firme.	70	600	23
Africa.	70	600	23
Asia.	64	550	23
Santiago la España.	64	550	23
Dragon.	64	500	23
Tridente.	64	500	23
Castilla.	64	500	23
Europa.	58	500	23
Conquistad.	58	500	23
Campeon.	58	500	23
América.	58	500	23
Astuto.	64	550	23
Argentea.	64	550	23

Fragatas de Rey.

Esperanza.	50	400
Esmeralda.	30	300
Palas.	26	250
Embonia.	26	250
Liebre.	26	250
Junco.	22	250
Dorada.	22	200
Venturera.	22	200
Astrea.	22	200
Flecha.	22	200
Agula.	22	200
Indiana.	22	200
Venus.	22	200
Concepcion.	22	200
Victoria.	22	200
Flora.	22	200
Jason.	22	200
Venganza.	22	200
Perla.	22	200

Jabeques.

Mallorquin.	16	100
Valenciano.	16	100
Liebre.	16	100
Gitano.	16	100
Galgó.	16	100
Aventurero.	30	400
Vigilante.	22	100
Cuervo Marino.	22	100
Garzota.	22	100
Ibizenzo.	22	100
Catalan.	22	100
Gabilan.	22	100
Volante.	48	400

Bombardas.

Brontes.	8	40
Piramont.	8	40
Vulcano.	8	40
Esterop.	8	40

Brulotes.

Rayo.	6	35
Trueno.	6	35
Relámpago.	6	35
San Anton.	6	35

Paquebots.

Júpiter.	12	50
Mercurio.	12	50
Marte.	12	50
Diligente.	12	50

Resúmen.

Navios.	53
Fragatas.	20
Jabeques.	13
Bombardas.	4
Brulotes.	4
Paquebots.	4
Tripulaciones.	37.690

Pertenecian además á la marina.

Alabarderos.	100
Guardias marinas.	150
Guardias de Corps.	450
Carabineros reales.	360
Real artillería.	1.500
Brigadas.	4.000
Real marina.	5.782

Un criado vino de pronto á cojer el látigo y las riendas de manos del Sr. Juan, quien, sin cuidarse de los caballos, se precipitó en la casa. Al pasar, no hizo más que mirar el sarcófago y levantando los dos brazos, y uniendo sus dos manos sobre su cabeza, exclamó:

—¡Oh! ¡oh!... Dios mio... Dios mio!

Yo arrojé el agua bendita y le seguí.

Unas grandes mesas habia colocadas en el interior, hasta el fondo de la cocina, con un sinnúmero de platos, al lado de los cuales habia vasos y botellas de vino. Cinco ó seis antiguos conocimientos de la familia, vinieron á abrazar al Sr. Juan, y casi en seguida, empezaron á recibir las campanas del valle, con ese toque tan triste del que todos nos acordamos, por haberle oído en medio del inmenso dolor de las grandes separaciones. La muerte iba á partir; iba á dejar para siempre esta vieja casa, en que tanto bien habia hecho durante muchos años. Los sollozos estallaron de todos los pechos, mientras que las campanas doblaban una tras otra, como para llorar con los afligidos.

Por fuera llegaba ya el señor cura con sus cantantes. Empezaban á desfilir y los parientes se colocaron detras del sarcófago: el primero desde luego el Sr. Picot, marido de la difunta, en el mayor desconuelo, y despues sus dos hermanos Juan y Jacobo Rautzan. Estos ni siquiera se miraban, teniendo ambos una mano en la cara y sosteniendo con la otra su sombrero; y habiéndose dicho los primeros responsos, empezaron á oirse entonar los cánticos, mientras que los sepultureros levantaban el ataúd.

Todos nos pusimos en camino.

(Continúa.)

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE

JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

Trascurrieron unos cinco minutos, el fuego chisporroteaba en la gran chimenea; finalmente el Sr. Juan levantándose y dirigiéndome la palabra, me dijo:

—Sr. Florencio, como á amigo de la casa y secretario de la alcaldía, os he hecho llamar, á fin de que venga conmigo en las tristes circunstancias por que atravesamos. Era preciso que las personas honradas de la aldea vinieran á la triste ceremonia, y yo os he elegido.

—¿Queréis darme este gusto?

—Señor alcalde, le dije, yo recibiré un gran honor acompañando, y además bien debo esta prueba de consideracion á la memoria de una persona que será eternamente llorada por las personas que la han conocido.

—Está bien, ya sabia yo que no rehusarais. Pues bien, mañana temprano partiremos juntos en mi trineo. ¿Teneis una buena capa?

—Sí, señor alcalde.

—Pues no lo olvidéis, porque hace mucho frio; llevaremos tambien dos pieles de cordero para los pies. ¿Conque quedamos en que mañana á las seis, al amanecer?

LA REQUISA.

Como quiera que ninguno de los asuntos que se relacionan con la guerra civil carece de interés en estos momentos, vamos a consagrar algunas líneas a la requisita de caballos que se está verificando en esta provincia, con objeto de que no sea sorprendida la opinion pública con noticias, paralelos y comentarios que oculten la verdad de los hechos.

La necesidad de disponer de caballería nuestro ejército y la correlativa de que no pueden tenerla los partidarios del absolutismo, justifican la necesidad de la requisita, mejor dicho, la necesidad de que el Estado, atento á su defensa y conservación, disponga de unos elementos de guerra que reduzcan la guerra civil á terrenos montañosos y no la permitan asolar los llanos. No es ocasion oportuna esta para discutir las ventajas ó inconvenientes del sistema que se sigue y los que en otras ocasiones se han puesto en práctica; pero tampoco debe desconocerse que el actual Gobierno no podía hacer otra cosa que aceptar lo ya establecido por el ministerio anterior.

Pero ¿por qué, preguntan algunas personas, la requisita de caballos es tan lenta en Madrid? A esta natural curiosidad puede contestar desde luego, sentando varios precedentes necesarios para ello. En primer lugar se ha tropezado con la resistencia pasiva de muchos dueños de caballos, á quienes ha sido necesario reclamarlos con repetición para su entrega. Ya sea por incuria, ya por tener á gala evadir los mandatos legales, lo cierto es que así como los pobres se han apresurado á responder á la exigencia de la patria, los dueños de caballos, que por su posición debieran ser los primeros en cumplir la ley, con honrosas excepciones, han opuesto todo género de obstáculos y recurrido á ocultaciones, que no debieran suponerse en los mismos.

La más general ha sido la ficticia traslación de dominio á personas extranjeras, cosa facilísima en Madrid, donde la representación consular de las demás potencias cuenta con un personal numeroso y donde se encuentran establecidos muchos extranjeros, como centro político, mercantil é industrial. También debe contarse entre los medios evasivos el repentino entusiasmo que en favor de la Milicia Nacional de caballería se ha despertado, hasta el extremo de estar ya formados tres escuadrones, mucho antes que las fuerzas de infantería, cuya constitución es bastante más fácil. Y cuenta que tres escuadrones á 90 caballos cada uno forman el respetable total de 270, suma que también es posible que vaya en aumento, gracias á la propaganda política que se viene haciendo á favor de la tolerancia del Gobierno en un asunto, que acaso debiera mirar de modo más severo.

Hariamos interminables estos apuntes, si quisiéramos que en ellos figurasen las sustituciones de caballos, las mañosas artes puestas en juego para salvarlos de la requisita, las sutilezas é invenciones de carácter novelesco que ha sido necesario desbaratar por las autoridades; y otros detalles, que podrán demostrar la feliz imaginación de algunas personas, pero que también demuestran su escaso patriotismo. Todas estas invenciones resultan más calificadas, atendiendo á que los valores entregados por los caballos son admisibles en pago de contribuciones; y no es de creer que las personas que se permiten tener caballos de lujo vivan exentas del pago de algunos tributos. Pero aunque así fuese, aunque la pérdida de los caballos fuera completa y definitiva, no creemos que las clases acomodadas harían mucho privándose de sus caballos de paseo, cuando los pobres labradores cumplen resignados lo que se les ordena y entregan sus más poderosos auxiliares para la producción; no creemos que harían mucho, repetimos, entregando una parte—bien pequeña casi siempre,—de su Hacienda, cuando nuestros soldados no escatiman su sangre, con tal de triunfar de la bandera del absolutismo.

¿Con qué derecho se lamentarán las clases acomodadas de los excesos de la demagogia, si en los momentos más solemnes se complacen en desoir la voz del patriotismo? ¿Con qué derecho reclamarán la protección de los poderes públicos contra la demagogia, si hoy privan á dichos poderes de los medios que les son tan necesarios para subsistir y para triunfar de los rebeldes alzados en armas?

Creemos que el Gobierno trata de imprimir una gran energía á la requisita; de cesar en sus excesivas contemplaciones con algunos particulares, que más favorecidos por la fortuna que las clases pobres, tienen á gala hacer que recaiga sobre ellas el peso de los más dolorosos tributos; y no nos extrañaría que, utilizando las lecciones de la experiencia, aplicase á la requisita ciertos procedimientos que suelen ser muy eficaces y premias, por ejemplo, con la exención de la misma á los dueños de caballos

que denunciasen la existencia de otros prófugos de todo servicio, ocultos ó extranjezados indebidamente.

QUESTIONES DE ULTRAMAR.

VIII.

Después de haber expuesto cuáles son los elementos componentes del gran partido español de las Antillas, nos toca ahora explicar cómo todos aquellos elementos constitutivos de aquella heterogénea sociedad acudieron en los últimos meses del año de 1868 al llamamiento de la patria común, cubriendo las bajas de los antiguos batallones de voluntarios, formando nuevos cuerpos y creando otros de movilizados para salir á campaña inmediatamente; reorganizando los escuadrones de milicias disciplinadas de hombres blancos y de color, alistando guardiañes y armandoles para defender las fincas de las jurisdicciones amenazadas por los insurrectos, aumentando los tercios de la Guardia civil y procurando la incorporación á las columnas de contraguerrilleros prácticos de la tierra. Todas las fuerzas organizadas y armadas desde dicha fecha con elementos de la Isla han ayudado poderosamente como las de antigua creación á nuestro heroico ejército y á los sufridos tripulantes de la escuadra en la defensa de la rica Isla de Cuba.

Todas las fuerzas compuestas de españoles leales nacidos en la Península y en las Antillas, han derramado su sangre en mil combates, han desafiado las más crueles enfermedades y los rigores del clima, y han sacrificado personas y fortunas por la patria; ¡pretanto en estos días de infortunio, algunos españoles desgraciados (no queremos calificarlos como merecen), hasta en el seno de las mismas Cortes, han llamado pretorianos y genízcos, y han tratado de insurrectos y rebeldes á los heroicos defensores de la nacionalidad española de las Antillas! ¿No sabemos todos lo que han escrito ciertos políticos de Madrid, que han obtenido altos puestos oficiales respecto á las dos insurrecciones de Cuba? ¿No han equiparado á los voluntarios y á todas las fuerzas armadas con ellos identificadas en aspiraciones y en sentimientos con los sicarios de Céspedes y de los dominicanos que corren por los montes de Cuba?

Ya veremos otro día quiénes son y lo que han hecho durante el curso de su vida los que de tal modo tratan á los voluntarios de las Antillas y á todos los leales identificados con estos en ideas y sentimientos: ya veremos quiénes son los inspiradores de los desgraciados internacionalistas, cosmopolitas y regeneradores de todas las escuelas que pretenden mejorar la suerte de la humanidad destruyendo los sagrados lazos que unen al individuo con la patria y la familia; ya veremos cómo ciertos políticos ansiosos de escalar el poder, alucinando las masas, han contraído funestos compromisos; por ahora nos limitaremos á explicar cuáles son las clases de la sociedad que forman los batallones de voluntarios de las Antillas contra los que tanto declaman los enemigos de España y sus auxiliares los españoles afiliados en las sociedades cosmopolitas. Y téngase entendido que con toda intención calificamos de auxiliares de los enemigos de España á los desgraciados españoles ligados por funestos compromisos.

La historia aclarará los hechos cuando se publiquen y comenten los denigrantes documentos oficiales y privados cambiados entre algunos políticos españoles y los agentes de los Estados-Unidos, en cuyos documentos se ha supuesto que los voluntarios de las Antillas continúan en su actitud de rebeldes al Gobierno de la metrópoli. Sabiendo qué clase de hombres forman hoy los cuerpos de voluntarios, se verá que nunca podían separarse de su deber ni nunca permitirán que se pierdan las Antillas por mala administración ni por combinaciones antipatrióticas. Sabiendo qué clase de hombres constituyen la mayor parte de los voluntarios de Cuba se comprenderá la causa del odio que les tienen, no tan solo los laborantes sino todos los trepadores y vividores que pasan á Cuba con el deliberado proposito de hacer gran fortuna en poco tiempo y se encuentran en la imposibilidad de realizar sus proyectos por la voz unánime de los buenos españoles que se levantan contra ellos.

Cuando estalló la insurrección de Cuba, en Octubre de 1868, los antiguos batallones de voluntarios en la Habana y en otras poblaciones de la Isla estaban casi en cuadro. De sus respetables coronetes la mitad habían nacido en América y la otra mitad en la Península; pero todos eran ricos hacendados y capitalistas, y todos españoles de raza y dispuestos á no perdonar gastos ni sacrificios para impedir que los insurrectos se apoderaran de la Isla. Al ver asomar el peligro los españoles leales insulares y peninsulares empuñaron toios espontáneamente un fusil, y como se ha dicho, ocuparon las vacantes de los antiguos cuerpos y organizaron otros nuevos. Miles de hombres útiles, pero que por su edad ó por la clase de ocupaciones á que estaban obligados, no podían formar parte de los cuerpos de voluntarios adquirieron armas y municiones y se prepararon para acudir al puesto de honor cuando arriera el peligro. Miles de hombres de más de cincuenta años de edad; miles de maquinistas y empleados en grandes establecimientos que no podían abandonar, hicieron esta clase de preparativos mientras que miles de dependientes de comercio, dueños de pequeños establecimientos, honrados artesanos, conductores de carruajes, guadaneiros y marineros ocupados en los trabajos de los puertos, todos, sin excepción, se alistaban en los batallones de voluntarios, se apresuraban á comprar armamento y equipo con sus pobres economías y enseñaban de noche el manejo del arma de sistemas perfeccionados á los que no lo entendían.

Hé aquí cómo en pocos meses se contaron en la ciudad de la Habana solamente más de 12.000 voluntarios perfectamente organizados, y en la misma proporción en todas las poblaciones de la Isla. Pueden ser considerados como enemigos del progreso y sostenedores de los abusos los hombres pro-

cedentes de las clases más activas, más enérgicas y laboriosas de la sociedad nacidos en las Antillas y en la Península? ¡Sin embargo, porque algunos farsantes han dicho que los voluntarios de las Antillas eran esclavistas y retrógrados una gran parte del público lo ha creído! No negaremos que entre los muchos miles de voluntarios de Cuba, haya algunos tan mal intencionados como sus sistemáticos detractores; pero es lo cierto que el 80 por 100 de aquellos enérgicos defensores de la dignidad de la patria, ni han sido nunca retrógrados ni nunca han especulado con las desgracias públicas; si tomaron un fusil por defender la bandera de España, fué porque, en primer lugar, quisieron cumplir con un sagrado deber de patriotismo; y en segundo, porque se indignaron al ver cómo procedían los insurrectos y los laborantes.

Al ver que los hombres que tantos favores habían recibido de los pasados gobiernos y que se habían aprovechado de la legislación establecida para conservar y aumentar sus fortunas se declaraban enemigos de la patria y condenaban las instituciones de que se habían aprovechado, comprendieron que eran capaces de todo y resolvieron hacerles la guerra sin cuartel, ya que los insurrectos habían empezado á hacerla á los leales de la parte Oriental de la Isla. No entró en su mente la idea de conservar los intereses materiales, pues los voluntarios y los movilizados empezaban por gastar en carnes y municiones todo cuanto habían economizado en algunos años de trabajo: puele asegurarse que en los cuerpos de voluntarios la décima parte de sus individuos serán los únicos que tienen fortuna; los demás son jóvenes insulares y peninsulares que ni tienen bienes de fortuna ni defienden la causa de España con la idea de recibir recompensa de sus servicios. Defienden y defenderán la bandera española, se declararán enemigos de todo el que ponga la dignidad y la integridad de la patria en peligro y se pronunciarán enérgicamente contra los funcionarios públicos que van á Cuba con el objeto de enriquecerse; y hasta rechazarán á los calificados de amigos de los filibusteros y laborantes de una manera enérgica, no por salvar sus intereses personales sino por dejar en buen lugar la dignidad de esta nación desgraciada, que comprometen con harta frecuencia algunos de sus malos hijos.

Los voluntarios de las Antillas, y con ellos los movilizados, las milicias disciplinadas y el ejército y la marina están de acuerdo con nosotros en que, como decíamos en Enero de 1869 en las columnas del periódico que dirigimos en la Habana, se ha de defender la nacionalidad española en Cuba; aunque no queden más que montones de carbon y de ruinas. Si alguno dudara de esta verdad, pudiéramos sacarle de un error contando lo que pasó en el mes de Diciembre cuando el Gobierno de la Metrópoli dió á conocer su debilidad, hija de funestos compromisos, en el desgraciado asunto del *Virginus*; si alguno pusiera en duda lo dicho respecto al peligro que corren los trepadores sin convicción que piden destinos para Cuba con el objeto de enriquecerse, les pudiéramos citar algunos hechos para probarles con cuanta satisfacción han sido recibidas las medidas que han dejado sin empleo á ciertas personas que, según voz pública, hacían sus negocios con los empleos.

Es un hecho notorio que en los últimos meses de 1868 y en los primeros días de Enero de 1869 algunos hábiles autonomistas hicieron cundir entre los hijos de Cuba la idea de que planteado el sistema político que había prometido el Gobierno provisional, bastaría una proclama del general Dulce para que los insurrectos depusieran las armas, y que por consiguiente, era inútil ingresar en los cuerpos de voluntarios. Con esta maniobra, tan hábil como oportuna, consiguiéron los directores de los partidarios de la independencia que pretendían lograr su objeto por los medios pacíficos que muchos hijos del país permanecieran retraídos. Otros, por temor de compromisos ó por demasiada condescendencia con algunos simpatizadores, tampoco en aquellos meses se alistaron en los cuerpos de voluntarios; posteriormente algunos salieron de su retraimiento, porque comprendieron mejor la situación de la Isla y las tendencias de los enemigos de la nacionalidad española. Hoy en los cuerpos de voluntarios, no tan solo se cuentan un gran número de hijos de Cuba sirviendo tan decididamente como los hijos de la Metrópoli, sino que en las contraguerrillas, en los batallones movilizados y en los cuerpos de voluntarios de las ciudades hay un gran número de hombres que en los primeros meses de la guerra estuvieron en las filas de los insurrectos ó emigraron á los Estados-Unidos.

De lo dicho se sigue en primer lugar que los hijos de Cuba y de la Península que constituyen hoy los cuerpos de voluntarios contra los que tantas veces abusando de su posición de diputados han insultado ciertos políticos regeneradores, son la parte más enérgica y más ilustrada de la población; que solo una décima parte tienen quizá bienes de fortuna, y que por consiguiente no son sus intereses personales los que defienden, sino la dignidad y la integridad de la patria, más de una vez seriamente comprometida por nuestros políticos.

Como en Cuba de continuo nacen y crecen buenos españoles, y como de la Península salen todos los días buques, en los cuales toman pasaje miles de españoles peninsulares, jóvenes, robustos, ilustrados y valientes, no ha de disminuir en las Antillas el número de los decididos defensores de la bandera española. Nosotros desde aquí procuraremos recordarles de continuo sus derechos y sus deberes; procuraremos poner de manifiesto los sentimientos y las tendencias de sus sistemáticos detractores, y denunciaremos los manejos de los trepadores lespechados que desfiguran los hechos, y se quejan del proceder de los voluntarios de las Antillas y en particular de los de Cuba, porque se han pronunciado contra los autores de ciertos fraudes y latrocinios que no pueden probarse, pero que se han cometido.

G. G. y F.

Las noticias que sobre la insurrección carlista publica la *Gaceta* son las siguientes:

Cataluña.—La columna al mando del general D. Eduardo Novillas ha tenido un descalabro en las inmediaciones de Castellfolit. Las noticias que de este suceso tiene el Gobierno son incompletas y de referencia, transmitidas al capitán general de un buque mercante llegado á Barcelona, procedente de Rosas. Cuando se reciban detalles los publicará la *Gaceta* como es costumbre.

Valencia.—El gobernador de Cartagena transmite el parte recibido del teniente coronel de Guardia civil, jefe de la columna enviada en persecución de la partida de Roche, en el que da cuenta de haber alcanzado á dicha facción en el pueblo de Albató, batiéndola y dispersándola, quedando en nuestro poder nueve prisioneros, armas, municiones y efectos de guerra.

Burgos.—El comandante militar de Soria participa que á consecuencia de la batida y captura de la facción Agreda, se ha reanimado de tal modo el espíritu público, que los carlistas dispuestos son perseguidos activamente por los mismos vecinos de los pueblos, y en algunos se han formado agrupaciones de paisanos armados para capturar á los criminales que vagan por la comarca.

Cumpliendo la orden que ayer nos comunicó el señor gobernador de la provincia, nos absteneremos de publicar más noticias que las anteriores.

El Imparcial publica un importante artículo, en que recordando á grandes rasgos lo ocurrido en la insurrección de la Vendée durante la primera República francesa y lo sucedido en España en la guerra civil de los siete años; reproducido en diferentes ocasiones, establece cierta analogía y un perfecto paralelismo en la marcha de ambas insurrecciones absolutistas, francesa y española, para deducir como consecuencia histórica que si hasta que el malogrado general Hoche exterminó á los rebeldes realistas, no concluyeron en Bretaña los revoltosos, tampoco concluirán en esa Vendée española, más montuosa, más escarpada en su parte topográfica, más absolutista respecto de sus habitantes que aquella, pues que los vascos y navarros han faltado como los bretones y los vendeanos á las estipulaciones varias veces convenidas.

«España, concluye nuestro colega, ha dejado repetidas veces con vida el reptil absolutista, permitiéndole abrigarse en su seno y que al calor de su pecho acechase siempre la ocasión de morderla en el corazón.

Hay que terminar de una vez. Todos los esfuerzos, todos los recursos, todos los sacrificios que el país se imponga estarán bien empleados para ello. Guerra sin tregua; guerra de exterminio al carlismo. Con 40 años de intervalo, los mismos valles, las mismas montañas vascas, oyen los gritos de guerra de ¡viva don Carlos! por un lado; ¡viva España! ¡viva la libertad! por otro.

Que sea esta la última vez que el estruendo del combate y los ayes de los heridos se oigan en aquel ni lo del carlismo; en aquellas provincias que son una constante amenaza para el resto de la nación, porque ellas son el nervio de la guerra; y terminada que sea en aquella guardia, bien pronto desaparecerá del resto de las provincias. Si el país quiere que desaparezca para siempre de nuestro suelo ese cáncer de la guerra civil, si no quiere que después de la actual nos veamos empeñados en otra; vuelva la vista á lo pasado; vea lo que ha sucedido en nuestra España; vea lo que sucedió en la Vendée y en la Bretaña; compare, y grite con resolución: guerra de exterminio al carlismo para poder entregarse después con tranquilidad y confianza á los trabajos de la paz y á la reconstitución del país!

En efecto: la dolorosa experiencia de las seis insurrecciones de 1843, 1854, 1860, 1869, 1870 y 1872 demuestra de una manera evidente que para ese partido sin patriotismo, religion ni conciencia no hay compromiso respetable, ni deberes de gratitud, ni consideraciones de bien público: que si los desdichados pretendientes al trono de España son capaces de promover una guerra civil cuando la patria tiene empeñada su honra y la flor de su ejército en una lucha extranjera, en cambio se humillan hasta la bajeza y se envilecen hasta el punto de salvar su vida á trueque de una promesa á que después faltan.

De tal rey, tales súbditos. Los secuestros, las depredaciones, los incendios y asesinatos son los procedimientos que para hacer la guerra usan. Cuando concluya la guerra por un pacto ó una amnistia, se van á sus casas ó al extranjero á comerse tranquilamente el fruto de sus rapiñas, sin perjuicio de alzarse de nuevo en armas á la primera ocasión, faltando á la fé jurada y olvidando el perdón generosamente concedido.

Y de este modo, de insurrección en insurrección, el país se arruina y se desangra viviendo en un estado de permanente perturbación, que al mismo tiempo que mata las fuerzas productoras de la nación nos convierte para con los extranjeros en objeto de escandalos y deprimente comiseración.

Es verdad: hay que aplastar la cabeza de la vibora en vez de abrirla en nuestro seno, si no queremos, que sus asquerosos anillos constituyan el círculo vicioso perpetuo de una guerra civil permanente tan pronto reproducida como sofocada.

El distinguido brigadier D. Eduardo Bermúdez Reina, secretario general del ministerio de la Guerra, ha sido honrado con la gran cruz del Mérito militar.

Felicítamos al Sr. Bermúdez Reina por la recompensa que se le ha otorgado, y al señor general Zavala por la justicia con que, como siempre, ha sabido obrar esta vez.

El decreto sobre Sanidad marítima, que ayer publicó la *Gaceta*, responde á una necesidad apremiante y llena un gran vacío.

La salud pública necesitaba, en efecto, una garantía eficaz, y el comercio deseaba también que las leyes se aplicasen con todo rigor.

El decreto del señor ministro de la Gobernación llena esos fines, y por eso lo aplaudimos, como lo aplaude la prensa en general, celosa como siempre de los grandes intereses sociales á que afecta el servicio de Sanidad marítima.

La comisión que ha de salir para Santa-

ter mañana con objeto de recoger los restos mortales del Sr. Olózaga, la preside el señor Moreno Benitez, y forman parte de ella, á más de las personas que ayer dijimos, los Sres. Rojo Arias, Merelles, San Martín y Luque.

Un amigo de *La Epoca* le ha enseñado telegramas de la Habana del 11 diciendo que el cambio sobre Londres pasaba de 130, y el oro estaba á 118. La situación financiera era de todo punto insostenible.

Reconociendo *La Iberia* la gravedad de la situación financiera de Cuba, duda que estos telegramas sean exactos.

Leemos en *La Iberia*:

«Parece que está próximo á organizarse para salir á campaña el batallón *Tiradores de Prim*. Sabemos que su comandante, el Sr. La Riva, se ha presentado con una comisión de oficiales al digno ministro de la Guerra, el cual se propone conocer á fondo la organización de esos cuerpos y los antecedentes de los individuos que los componen.

En este concepto, creemos, pues, que uno de los primeros batallones que recibirán la vena del Gobierno para marchar al Norte, si este resuelve al fin su creación, será el de *Tiradores de Prim*, que tan buenos servicios prestó en Valencia combatiendo contra los federales.

«Un colega anuncia que el antipático del Banco de Castilla se reduce á una autorización para que aquel establecimiento de crédito venda por cuenta del Tesoro los bonos que tiene en cartera ó puedan liberarse, saldando los préstamos á que están afectos.

El diario á que nos referimos añade que si solo se trata de esta venta, el Tesoro pudiera hacerlo sin necesidad de intermediarios negociando directamente con los particulares.

El general Buceta ha sido indicado para gobernador militar de la plaza de Gerona.

Muy en breve, si son ciertos los informes de un colega, se publicará la historia de la República española, escrita por el Sr. Pi y Margall, y en la cual parece que el autor atiende más preferentemente á vindicarse de los cargos que se le han hecho por su conducta en las esferas del poder.

No faltarán seguramente impugnadores y críticos á la obra del Sr. Pi y Margall.

Discutiendo con *La Discusion* declara nuestro colega *La Epoca* (y no es poco declarar), que el escuadrón de Milicia que manda el señor duque de Sexto es alfonsino.

«... Si el escuadrón se disuelve,—dice,—será menester fundar en algo esta medida, pues cuando se estableció la Milicia obligatoria, debió suponerse que todas las opiniones habían de estar representadas.»

Si la Milicia es defensora de la legalidad existente, y el alfonsismo es su declarado enemigo, ¿parécenos que no era necesaria su representación.

Con razon presumimos que el *Edgard Stewart* no debia haber salido de Baltimore para Nueva-York, cuando nada habia dicho el telegrafo respecto á la aparición de osté buque filibustero en las costas de Cuba.

Y que á ellas ha de dirigirse, no deja duda la carta que no hace aun mucho publicó su armador, Agtero, en los periódicos de Nueva-York:

«El *Edgard Stewart*, decía en ella, lo compré yo en Marzo de 1873; fui con él á Cuba y desembarqué felizmente armas, municiones y algunos hombres, poniéndolo todo en mano de los patriotas cubanos. He verificado cinco desembarcos felices de hombres, armas y municiones de guerra; he sido perseguido tres veces por los cañoneros de la flota española y he escapado siempre con poco daño. El cañonero *Mosquito* me hizo fuego, de resultas de lo cual abrió una vía de agua; por ser demasiado gruesa su artillería para el casco, y se fué á pique en alta mar.

A la noche siguiente fui perseguido por los cañoneros *Clara* y *Celaje*, que en la oscuridad se tomaron por enemigos; y el *Clara* echó al *Celaje* á pique, salvándose solo la tripulación. El *Clara* recibió tambien algun proyectil del *Celaje* y empezó á hacer tanta agua, que tuvo que arribar á Santiago. En los días 1, 2 y 3 de Enero último, *Edgard Stewart* hizo tres viajes de armas, municiones y gente. Ahora estoy haciendo reparaciones en el buque y poniéndolo en estado de servicio, pues me propongo volver otra vez en cuanto pueda á ayudar á los patriotas. Soy el único oficial cubano de categoría que siempre ha mandado este buque, y, por supuesto, no voy á decir cuándo saldré, ni dónde me propongo desembarcar.»

Después de una declaración tan atrevida como insolente, ¿puede el gobierno americano dejar que ese buque se haga á la mar, sin faltar abiertamente á los tratados con España, á los deberes que le impone el derecho internacional y hasta á las más vulgares nociones del derecho de gentes?

El *Cronista* de Nueva-York, en su sección de noticias de Cuba, da los siguientes detalles oficiales de la acción del potrero Naranjo:

«En la mañana del día 10 las brigadas de Bascos y de Armiñan, que salieron de Guaimaro el día 7, encontraron al enemigo en el potrero Naranjo, que ocupaba con fuerzas de consideración de infantería y caballería. Reconoció que fué la situación, se dispuso el ataque, avanzando en cuadro y columna el batallón de Pizarro por la izquierda, y por la derecha el batallón de Aragón y parte de Leoty y Libertad con la artillería.

La caballería enemiga se lanzó sobre las columnas, siendo rechazada por la firmeza y el nutrido fuego de nuestros batallones; aprovechando el desaliento del enemigo, se ordenó cargarles tres escuadrones del regimiento de caballería de Pizarro, consiguiendo que aquel se retirase, recogiendo sus muchas bajas y dando fuego al potrero lo que impidió que continuase la acción. El combate duró siete horas, continuando después las tropas hacia Vista Hermosa, con objeto de atender y curar sus heridos. Nuestras bajas consistieron en dos oficiales muertos, un jefe y siete oficiales heridos, 47 individuos de tropa muertos y 218 heridos.

El capitán de estado mayor D. Pedro Bentabol resultó herido en un muslo, no interesando la bala, afortunadamente, ningún hueso ni tendón.»

La comisión que ha de salir para Santa-

Al 26 de Febrero alcanzan las noticias de la isla de Cuba que recibimos hoy por la vía de los Estados-Unidos. Hé aquí las más importantes:

HABANA 25 de Febrero.—Todos los buques de guerra españoles, exceptuando a la Arapiles y el Isabel la Católica, han salido a cruzar. Ha llegado a ésta, a conferenciar con el general Jovejar, el general Araoz, comandante general de la Vuelta Abajo. El general Santana ha salido para Méjico. Han llegado varios centenares de chinos, procedentes de la Trocha. Ha muerto de vómito un ayudante del capitán general. El azúcar cerró activo, y el cambio firme. Sobre los Estados-Unidos, a 60 días en papel, de 76 a 78 de premio; a corta vista, 79 a 81 premio; a 60 días en oro, 99 a 101 premio; a corta vista, 103 a 105 premio; sobre Londres, 120 a 122 premio; sobre París, 96 a 98 premio.

HABANA 26 Febrero.—La Gaceta publica una orden disponiendo que los años de casas y jefes de familia presenten a las autoridades una lista de todas las personas blancas o negras que vivan en sus casas y que sean hábiles para el servicio militar. La no presentación de la lista dentro de un término dado será castigada con multa, y las personas que presenten listas inexacatas serán juzgadas por consejo de guerra. Se ha dado este orden por haber probado ineffectos todos los esfuerzos hechos para obtener datos exactos para la conscripción.

Azúcar núm. 12, tipo holandés, de 15 1/2 a 16 reales arroba. Cambio firme: sobre París 95 a 97 premio.

Como no nos daban prendas, ni creemos que en asuntos de honra hay excepciones, diremos a nuestra colega El Eco de España que lea detenidamente nuestro artículo, Una faz repugnante de la imprenta, y en él verá la mejor contestación a sus dudas.

Cuando en la prensa clandestina se censura la marcha política de un Gobierno, ó se hace propaganda revolucionaria, su publicación puede alcanzar cierta disculpa en cuanto conocen y aprecian la esencia inhumana de la libertad de imprenta; pero cuando el escritor lanza sus dardos a personas respetables, y que no tienen la menor participación en la política, cuando el escritor penetra con las armas de la injuria y de la calumnia en la vida privada, llámese como se llame, proceda del campo que proceda, su acción es tan repugnante como indigna.

Por lo demás, no ha dejado de llamarnos la atención que sea un periódico alfonsino como El Eco de España, quien primero se haya hecho cargo de nuestro artículo, en el que de propósito no hemos querido decir más que algunas generalidades. Crea nuestro colega que en estos asuntos es muy peligroso citar hechos determinados.

La Semana Financiera de Bayona da cuenta en estos términos del apresamiento del vapor Gracieuse por fuerzas de carabineros en las aguas de Fuenterrabía:

«El vapor la Gracieuse, perteneciente al señor Lapeyre, de Hendaya, volvia el sábado por la tarde de la pesca, cuando un buque que se presentó a su vista izó bandera. El capitán de la Gracieuse, Larrea, se puso al habla y aceptó la proposición que se le hizo de tomar a su bordo diversas mercancías (azúcar, café, alcohol y tabaco) para remontar la ría.

Después de haber pasado el vapor la boca de Fuenterrabía, azotado por el viento, el capitán mandó desahogar en parte para aligerarlo, cuando los carabineros españoles se opusieron, amenazando hacer fuego si la operación continuaba. Tres horas después, habiendo quedado por la bajamar en seco el vapor, los carabineros se apoderaron de él, deteniendo a la tripulación y pusieron al capitán incomunicado.

El lunes por la mañana el vapor fué conducido a San Sebastián, escoltado por un buque de guerra. El capitán Larrea, por su parte, ha dado cuenta de los hechos al consular francés de San Sebastián.»

Refiriéndose a este asunto, varios periódicos dicen que la Gracieuse ha sido ya declarado buena presa, pero nosotros dudamos que en tan poco tiempo se haya podido instruir el juicio que las leyes establecen.

Varios periódicos dicen que por el ministerio de Estado se está redactando una nota digna, respetuosa y al mismo tiempo enérgica que, por conducto de nuestro representante en París, será entregada al gobierno de la vecina república. Euseado es decir que en ella se trata del cumplimiento de los tratados internacionales de neutralidad.

Ha sido destituida la diputación provincial de Alicante, nombrándose en su reemplazo por el señor gobernador, a las personas que deben constituir la nueva. La simple lectura de sus nombres convencerá a cuantos conozcan a los nuevos diputados, de que un levantado espíritu de conciliación ha precedido a su nombramiento, puesto que entre ellos figuran hombres pertenecientes a todas las fracciones liberales del país.

Con referencia a datos oficiales que alcanzan hasta el día 7 del corriente, en que se cerraron las cajas, han ingresado en ellas 35.414 hombres, de los cuales se han redimido antes de ingresar 3.868; después de ingresados, 978. Se han distribuido entre los cuerpos 25.643. Han tenido de bajas por varios conceptos el contingente ingresado 3.107, y en la actualidad existen en caja 2.047.

En estos datos no está comprendido el distrito militar de Valencia, en el cual se sabe han ingresado 3.793 hombres, que hace subir el ingreso total en caja a 39.207.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado activar las obras de fortificación de la fábrica de Trubia.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de Hacienda que tan pronto como las necesidades de la campaña lo permitan los carabineros volverán a prestar el servicio de su instituto.

El comandante de Ingenieros de Toledo se ha encargado de la dirección de las obras de defensa de la fábrica de armas, que costea la Diputación de la provincia.

Los carlistas hicieron algún fuego el día 15 desde las casas que ocupan en Somorrostro, sin causar al ejército pérdida ninguna. Solo lograron aguijear de un balazo el pan que

llevaba un soldado; cosa que en vez de ser motivo de temor, lo fué de broma y distracción.

Leemos en el Diario de Barcelona:

«Al dirigirse el domingo por la noche el gobernador civil de Barcelona, Sr. Gomez Diez, al teatro del Liceo, chocó el carruaje que lo conducía contra un rímero de adquirentes, arrojando la violencia del coche al conductor fuera del pescante, ocasionándole algunas contusiones. Una de las ruedas saltó del eje, más por fortuna el accidente no tuvo mayores consecuencias que el natural susto. Varias personas que se hallaban en el lugar del suceso acudieron a prestar auxilios al señor gobernador y a los caballeros que le acompañaban. Al circular la noticia fueron muchas las personas que pasaron al referido teatro a felicitar a la citada autoridad por haber salido ileso del riesgo que había corrido.»

Nos alegramos de que no haya ocurrido novedad sensible a nuestro amigo el Sr. Gomez Diez.

Ayer se ha presentado al señor ministro de la Gobernación una comisión de la provincia de Navarra, presidida por el Sr. D. Nazario Carrizuri, la cual ha conferenciado largo rato con dicho señor, sobre asuntos relativos a aquella provincia.

Las noticias de Calcuta son cada vez más tristes. El hambre continúa haciendo estragos lamentables, habiendo perecido una infinidad de personas en el distrito de Durbhanga y en el Norte de Firhoat, antes de que el gobierno pudiera hacer llegar el grano que les estaba destinado.

Un periódico de Bayona, dice que D. Carlos ha nombrado comandante general de Guipúzcoa al teniente general Ceballos; al mariscal de campo Lizárraga, comandante general de Aragón; al marqués de Valdespina, de Vizcaya; al mariscal de campo Martínez de Velasco, de Castilla la Vieja; al de la misma graduación D. Santiago Lirio de Castilla la Nueva.

Titulo de conde de Somorrostro al general Olo, y grandes cruces del Mérito militar a Andéchaga, Mendiri y otros oficiales generales.

Por último, y con referencia a un despacho telegráfico de Hendaya, de fecha 14, se dan algunos detalles de los destrozos causados en Bilbao por el bombardeo, particularmente en las calles de la Tendencia, Somera, Arcealle, Barrecalle y del Correo, que son las que más han sufrido.

Las desgracias personales son pocas en número relativamente.

El lunes se reunió en Zaragoza la comisión aragonesa para la Exposición de Madrid y tomó importantes acuerdos para que las producciones de aquel antiguo reino figuren dignamente en aquella exhibición-mercado. Según nuestras noticias, va a ser numerosa y variada la colección de productos que vendrán a Madrid.

El ofrecimiento de 5.000 duros que ha hecho al Gobierno la diputación provincial de Granada para el socorro de los heridos del ejército del Norte, se entiende en la forma siguiente:

Mil duros al Gobierno para que los aplique a las atenciones de la guerra, los restantes 4.000 para socorro a los heridos que sean de Granada ó su provincia y queden inútiles, y para las familias de los que mueran.

El domingo entró en el puerto de Cartagena, procedente de Valencia y Alicante, el vapor de guerra Lepanto, conduciendo 203 individuos de tropa con destino al batallón de la reserva de Játiva que se organiza en aquella plaza.

El ayuntamiento de Tarifa ha encabezado con 4.000 reales la suscripción vecinal para los gastos de la guerra.

Dice El Imparcial:

«El ex-comandante militar de Gerona, don Eduardo Nouvilas, y el jefe carlista Savalls, que se halla al frente de una facción en el mismo distrito, son primos hermanos y oriundos de un mismo pueblo.»

La Diputación provincial de Jaen ha acordado por unanimidad equipar y armar 600 hombres, 300 del batallón provincial de Jaen y 300 del de Baeza.

Sabido es que ex-mariscal Bazaine fué condenado a pagar las costas del proceso. Incluyendo en ellas las indemnizaciones pagadas a los testigos, los sueldos de los guardias y los trabajos hechos en el Trianon, etc., etc., pasaban con mucho de 200.000 francos. Reducidas, por consideración, a 23.000, a que ascendían los gastos de cancelería y sello, fueron satisfechos pocos días hace por la señora de Bazaine, al partir también ella definitivamente para la isla de Santa Margarita.

Un periódico de Gibraltar publica los siguientes detalles sobre el naufragio de un buque inglés en el arrecife de Calaparra (Tarifa).

«Los detalles del naufragio del vapor Queen Elisabeth, según hemos sido informados son tan funestos como anticipamos. Parece que el capitán estuvo sobre el puente del buque hasta montar Punta Europa; algún tiempo después volvió sobre cubierta y al ver que se encontraban próximos al faro de Tarifa, infirió que debía hallarse cerca de tierra y por lo tanto en peligro de encallar, lo que ocurrió a los pocos momentos.»

El número de tripulantes y pasajeros ascendían a 74, de los cuales perecieron 21. El aparato de cohetes conducido desde esta leyó ayer de madrugada y con la ayuda de una balsa construida bajo la dirección del coronel Gordon, vicecónsul de S. M. B. en Algeciras, consiguieron salvar 49 personas que quedaban a bordo. Los demás se habían salvado en la lancha salva-vida del vapor, que en uno de los viajes zozobró, pereciendo los que estaban a bordo, incluso tres marineros de guerra españoles que ofrecieron voluntariamente sus servicios.

Merecen los mayores elogios el Excmo. señor comandante general de este campo y demás autoridades de Algeciras; como asimismo el señor vicecónsul de S. M. B., por sus esfuerzos para prestar toda clase de auxilios a los naufragos.

Los cadáveres de las dos señoras y las dos criaturas que fueron trasladados a esta el sábado, se les dió sepultura ayer de mañana.

El general Loma estuvo en la tarde del 16 en el campamento y por la noche salió rápidamente para Santaña en el vapor Cuatro Amigos.

En los periódicos de Barcelona se publica el siguiente bando:

«D. José Gomez Diez, gobernador civil de esta provincia.—Hago saber: Que habiendo llegado a mi conocimiento que existen en esta capital algunas personas que se ocupan en es-

pareir noticias alarmantes, he dispuesto lo siguiente:

1.º Los agentes de mi autoridad procederán a detener todos aquellos que propalen falsos rumores que tiendan a favorecer a los que con las armas en la mano combaten al Gobierno de la República.

2.º Toda persona detenida por este motivo será entregada a los tribunales militares para que sea juzgada inmediatamente por ellos como cómplice de la rebelión carlista.»

De nuevo se anuncia la suspensión de todas las obras que se están efectuando en los establecimientos benéficos y parroquia de Cartagena, si en un breve plazo no remite fondos el Gobierno.

El presidente del Poder ejecutivo ha hecho se den de oficio las gracias en su nombre al antiguo é inteligente empleado de la seccion de planos del ministerio de Fomento D. Luis Riquelme, por los planos de Vizcaya y el Maestrazgo que ha construido y litografiado gratis en un brevisimo plazo.

Según leemos en un colega el pequeño concejo de Corvera en Asturias, tenía hace un mes cinco escuelas, y todas ellas se han cerrado en el pasado Febrero por adeudarse a los maestros veintiocho mensualidades, excepto la de la capital Caciénes, que solo llevaba seis meses al frente de la escuela, única elemental del concejo, pero que por ser forastero y no contar con otros medios de subsistencia que su haber, se vió reducido a peor estado, si sabe, que los otros compañeros. Algunos padres de familia le han dado algo de maíz como una limosna.

De Roma anuncian que Su Santidad ha hecho varios cambios en el personal de la Nunciatura, de alguno de los cuales hemos dado ya cuenta. Monseñor Jacobini, secretario de la Propaganda, pasa como Nuncio a Viena; monseñor Meglia, Nuncio en Munich, pasa a París definitivamente; monseñor Caltani, Nuncio en Bruselas, pasa a Munich, y monseñor Bianchi, internuncio en Holanda, pasa a Bruselas. A Holanda irá monseñor Agnozzi, antiguo encargado de negocios en Suiza; monseñor Anguini, internuncio en el Brasil, pasa a Lisboa, y es reemplazado en Rio-Janciro por M. Manuelli, actualmente delegado cerca de la República del Ecuador.

El coronel del regimiento infantería de Extremadura, D. José Pavia, ha sido declarado en situación de reemplazo, y en su lugar ha sido nombrado el de igual clase D. José del Real.

Se ha creado una comandancia militar en Salamanca, y se ha nombrado para desempeñarla al teniente coronel de infantería D. Antonio García del Canto.

Dice El Diario del Ferrol que el vapor Leon irá también al Norte, si fuera necesario su presencia en aquella costa, cuando esté en disposición de salir a la mar.

En Sueca se han celebrado algunas reuniones de individuos de todos los partidos liberales, con objeto de acordar la conducta que para lo sucesivo debe seguirse en frente de las facciones. Parece que reinó en ellas la idea de no consentir que otra vez penetren en la villa los carlistas, y que la autoridad militar ha ofrecido nombrar un comandante de armas que se ponga al frente de los elementos de defensa de aquella población.

Para asegurarse van a componerse los defectos causados por la facción Corredor en las murallas, se tapiarán algunas de las entradas de la villa para hacer más fácil la defensa, y se adoptarán otras medidas que conduzcan al mismo objeto.

El domingo fueron reunirse en Onda todas las fuerzas de caballería de las diversas partidas carlistas, con el objeto de que las revistas el titulado general Palacios, que tenía el encargo de entregarle el mando de estas tropas a un ex-coronel de la pasada guerra civil llamado Guardiola.

En Segorbe decían los carlistas de la partida de Cucala que le habían extraído a su jefe, que parece quedó en Chelva, la bala que tenía en el brazo. Según noticias fidedignas, solo recibió en la acción del Gabriel una herida, entrandole una bala por el antebrazo y quedándose en el brazo.

La dirección del ferro-carril de Córdoba ha reclamado del señor gobernador de Málaga unos 40.000 rs. por servicios prestados a la Milicia.

A excitación del señor gobernador de la provincia de la Coruña se ha celebrado en el teatro de aquella capital una función dramática a beneficio de los heridos de la guerra del Norte que ha importado más de 8.000 rs.

Las cigarreras de la fábrica de dicha ciudad han abierto una suscripción con igual objeto, habiéndose recaudado 8.000 rs.

Ha fallecido en Alicante el capitán de navío en situación pasiva, caballero de la Orden de San Hermenegildo y comandante que ha sido de aquel puerto, D. Luis Millan y Rosique.

El número de camas reunidas en la administración de El Imparcial con destino al ejército del Norte asciende a 320.

Levantada con general aplauso la suspensión decretada contra el Diario de Barcelona, este periódico da gracias por las muestras de simpatía que todas las clases le han prodigado, haciendo una mención especial en favor del señor D. Victor Balaguer.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 17.

El ministro de la Guerra ha dado una circular declarando que en lo sucesivo no se dará autorización a ningún oficial del ejército para ir a Inglaterra.

Esta medida se ha dictado para evitar que los militares franceses visiten al ex-príncipe imperial.

LONDRES 18.

Según las últimas noticias de Méjico ocurrieron serios desórdenes en la capital de aquella República.

El populacho por cuestiones religiosas dió muerte a un cura anglo-americano saqueando su domicilio.

Consolidados ingleses 92 1/4. Exterior español 48 1/2.

VERSALLES 18.

Hoy se ha discutido en la Asamblea nacional la interpelación de la izquierda. Después de contestar el duque de Broglie al Sr. Gambetta la

orden del día sencilla, ha sido aprobada por 330 votos contra 318, resultando a favor del gobierno una diferencia de 62 votos.

PARIS 18.

En la Bolsa se cotizan: 3 por 100 francés, 50,60; 4 1/2, 85; 5 por 100, 94,55.

Exterior español, 49. Consolidados ingleses, 92 1/4. Bolsin: exterior español, 19 1/2. Interior ídem, 45 1/2.

PARIS 18.

El diario oficial publica la lista de suscripciones a favor de los heridos españoles, la cual asciende a 42.319 francos.

BERLIN 18.

El Consejo federal ha aprobado un proyecto de ley privando de la nacionalidad alemana a los eclesiásticos insumisos.

Fabra.

La suscripción abierta en Alicante para atenciones de la guerra y socorro de los heridos, asciende a 4.840,36 rs.; de Málaga, a 14.144; la del Ferrol, a 2-122, y la de Zaragoza, a 1.411,75.

Las estanqueras de San Fernando, tan conocidas por el artículo en que relató su infortunio el Sr. Castro y Serrano, han logrado que se les devuelva el estanco que regentaba la difunta hermana Emilia.

Las autoridades de Cádiz han interpretado en esta cuestión las caritativas aspiraciones de cuantos han leído el artículo que publicó La Ilustracion Española y Americana.

Un amigo nuestro, residente en Carrion de los Condes, nos escribe una carta que por falta de espacio no insertamos íntegra, manifestándonos que en dicha villa existe un magnífico edificio, convento que fué de Beneditinos, y exceptuado por su mérito artístico de la desamortización, en el cual, por sus inmejorables condiciones higiénicas, podrán colocarse más de mil camas y establecerse un excelente hospital de sangre. Los heridos pueden ser conducidos a Carrion desde los puntos en que opera el ejército del Norte en poquísimo tiempo, por Santander y Fromista, sin sufrir grandes molestias en la traslación.

Creemos que el Gobierno atenderá la indicación que nos hace en su carta nuestro amigo, para aliviar los dolores de los que vierten generosamente su sangre por la patria.

Hoy no se ha recibido el correo del Norte. Tampoco han llegado a nuestro poder periódicos de Cataluña.

Dentro de breves días saldrán de Valencia la superiora general con algunas hermanitas de los pobres para establecer la segunda casa española en Zaragoza en donde las autoridades y pueblo las esperan con ansia.

Habiendo el Sr. Ferreras tomado posesión del cargo con que el Gobierno se ha dignado honrarle, en adelante el periódico El Gobierno será dirigido por el comun acuerdo de sus redactores.

El general Malcampo, por las noticias que anoche circulaban, ha sido nombrado capitán general de Filipinas; el general Cotner, director general de infantería; quedando relevado el capitán general de Sevilla, Sr. Tasara; a cuyo puesto va el general Laserna.

Nuestro amigo el Sr. Pastor, comandante de la goleta Ligera, nos remite el siguiente comunicado que nos apresuramos a insertar:

«Señor director de EL GOBIERNO. Mi muy apreciable amigo: Suplico a V. se digne insertar en el periódico de que es V. su digno director el siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al director de El Tiempo.

Señor director de El Tiempo: Madrid. Muy señor mío: Habiendo leído en su apreciable número de 42 del actual el suelto que consagra al hecho de la detención del vapor Pizarro por una goleta de guerra en la costa del Norte, suplico a V. se sirva insertar las siguientes líneas en el primer número que le sea posible.

El vapor Pizarro fué reconocido más cerca de San Sebastian que de Santander, y no se dirigió al segundo de estos puertos, sino al primero, encontrándole, no obstante, parado y muy atracado a la costa sobre Ondárroa, estando aquella toda iluminada con fogatas; serían las dos y media de la noche del 8, luna clara, cuando se le hizo el primer disparo, sin proyectil, por tratar de evadir el reconocimiento, después que su estado tan solo en ese sitio y en las circunstancias que se encontraba lo hacían altamente sospechoso, y esto sin saberse todavía que, procedente de Londres, estaba despachado para San Sebastian, en cuyo punto había pedido aquella misma tarde práctico, según luego manifestó el capitán: el segundo disparo que se le hizo, ya encima, cuando venía a estropearlos, fué dirigido a echarlo a pique, no dándole, pero consiguiendo, sin embargo, no nos echase él a nosotros; pues entonces mandaron parar, y si bien no nos libraron de la envestida, las averías, relativamente consideradas, fueron pocas; las suyas, reconocido que fué escrupulosamente el vapor, consistieron únicamente en doblarse un poco la plancha de proa de babor, y no habiéndonos ni tocado con ella, pues nos envistió con su roda y normal a nuestro costado de babor, resbalando luego por el su muro de estribor, solo fué efecto de la contundencia del choque: el capitán manifestó hacia mucha agua, y prefería ya en vista del estado en que se encontraba no ir a San Sebastian, sino seguir para Santander, resultando encontrarse el barco completamente estanco, sin que lo contrario, fuera nunca razon para justificar su pretensión toda vez que teniendo San Sebastian a solavento, mientras le quedaba a barlovento Santander, distaba más de este punto que de aquel. A pesar de tales sospechas y tan funestas maniobras, con su documentación toda en regla y sin confidencia alguna respecto a ese vapor, obré con arreglo a las instrucciones que debía y dado cuenta a las autoridades a quienes corresponde entender en el asunto. Siendo mi deber no hablar sobre él, después de la reseña del hecho que dejo consignada.

La goleta de guerra cuyo nombre manifiesta usted no recordar, es la Ligera, y su comandante el que tiene el honor de dirigirla estas líneas.

Es verdaderamente dolorosa la frecuencia con que publicaciones serias y de importancia de la que V. tan dignamente dirige, acogen

tan fácilmente cuantas fabulillas y cuentos, ya que no calumnias, se lanzan contra la marina de guerra en masa ó en detalle, sin conseguir al fin otra cosa más, que por el momento extravíar la opinión, pero la verdad es una sola y llega a abrirse paso por todas partes.

Aprovecho gustoso esta ocasión que se me presenta para ofrecerme de V. como su más atento y S. S. Q. B. S. M.—Luis Pastor y Landero.

Goleta Ligera, Santaña y Marzo 15 de 1874. El Sr. D. Tomás Olleros, que manda uno de los buques que operan en la costa Cantábrica, nos escribe en el mismo sentido.

La Caja general de Depósitos, a pesar de no haber recibido de la Tesorería Central hace bastantes días ninguna de las cantidades que esta le adeuda, continúa sus pagos, habiendo satisfecho todas sus obligaciones corrientes, más los intereses de depósitos necesarios, todos los de resguardos al portador del segundo semestre del 71, y el total de los del primer semestre del 72 correspondiente a los resguardos depositados en la Caja.

También ha continuado y continúa la amortización en metálico de resguardos de 30 de Junio de 1872.

No hay noticia alguna de interés general que comunicar a nuestros lectores. Quizá mañana las noticias serán más interesantes.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huelva y Palma.

La temperatura máxima del aire, a la sombra, fué ayer de 11,27 y la mínima de 3,2.

El lunes se verificará en el teatro de la Alhambra la función que hemos anunciado a beneficio de los heridos del ejército del Norte. Se pondrá en escena el drama La campana de la Almodovar, ejecutada por las señoras Carbo-nell y Aranz y los Sres. Leante, Leon y Marín, Cuartero, Coronado, Martín y Santiago, Piorno y Valero. Además tomarán parte en la función, ejecutando algunas piezas musicales, las señoritas Nombela y Mozoncillos y el señor Frayó, y se leerán poesías de las señoras Balmaseda y Gassó y de los Sres. Grilo, Leon y Rubio.

Los periódicos de Málaga hacen grandes elogios de un cuadro del Sr. Martínez del Rincón, en el que representa La Cruz de Mayo, escenas de aquella capital.

El número 72 del chispeante semanario ilustrado El Mundo cómico, contiene preciosas caricaturas de Pellicer, Perca y Luque, y amenos artículos y poesías de Frontaura, Ossorio y Bernard, Soriano de Castro, Moly de Baños, Taboada, Porset y Ugarte.

Susceptibilidades respetables impiden que se cante el acto segundo de la Mula de Porti en la función a beneficio del Sr. Selva. En lugar de dicho acto se ejecutará el segundo de Polito, en el que se baila el célebre crudo que tan inimitablemente canta el Sr. Tamberlick.

Hemos oído que el diamantista Sr. Sampar ha sido víctima de una estafa por medio de la cual le robaron un aderezo y una sortija, que se dicen valuados en 10.000 reales.

El martes llegó a Gibraltar el obispo de Cádiz, el cual esta girando una visita a su diócesis.

En Gibraltar está funcionando una compañía de ópera italiana, de la que forman parte las señoras Noel-Guidi, Isider y Pisani, y los Sres. Conti, Lenghi y Carapia.

Con motivo de las obras que han de ejecutarse en la casa de la Villa, el Ayuntamiento de Madrid avisa que desde el 23 de este mes se verificarán los remates de fincas del Estado en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, número 3. En el mismo sitio y desde el mismo día se hará a las dos de la tarde la rifa para los asilos del Pardo.

BANCO DE ESPAÑA.

Hallándose ya facturados y corrientes todos los cupones e intereses de efectos depositados en estas Cajas, correspondientes al segundo semestre de 1873, se anuncia al público que desde el lunes próximo 23 del actual se expedirán a los depositantes, que lo soliciten, los certificados respectivos, por toda clase de réntas, a fin de que puedan aplicarlos al pago del empréstito nacional de 175 millones de pesetas. Madrid 19 de Marzo de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 15,02 1/2; ídem a fin del corriente, 15,07 1/2; ídem exterior, 18,10; billetes hipotecarios, 98,25; bonos del Tesoro, 52,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,80; ídem nuevas, 00,00; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 155.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49 1/2; sobre París, a ocho días vista, 3,14.

SANTOS DE MAÑANA.

San Aniceto y San Ambrosio. Cuarenta horas en la parroquia de San Martín.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 103 de abono.—Turno 1.º imp.—Cuarto concierto sacro.

ESPAÑOL.—Mañana viernes no hay función.

ZARZUELA.—No hay función.

APOLO.—No hay función.

ESLAVA.—A las 8.—El suicidio de Alejo.—A las 9.—Vestir imágenes.—A las 10.—La escalera de mano.

TEATRO ROMEO.—A las 8 1/2.—Equilibrios del Amor.—A las 9 1/2.—La isla de San Baladrán.—A las 10 1/2.—El Joven Telemaco.—A las 11 1/4.—Acto segundo de lamisma.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Pasión y muerte de Jesús.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

VIDA DE JESUCRISTO

NUESTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO, ESCRITA EN EL AÑO DE 1600. POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE.

PRECIO DE LA OBRA. Encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47; y en pasta, 50. A los pedidos se acompañará su importe. PUNTOS DE VENTA. En Madrid: en casa de D. Valentin Rozalen, calle de Preciados, número 5, almacén de papel...

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima a los escritores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, gualacioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución...

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACEITE DE BELLotas con sava de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, en las vías capilares. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padecen reumatismo cuya afección caracterizada por dolores continuos o intermitentes, vagues, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR. NAVEGACION. PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESSES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala). LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

PARA MANILA.

Línea de vapores españoles de Olanó Larrinaga y compañía. AURRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 > 1.500 > > P. J. Olanó. IRURAC-BAT..... 3.000 > 1.000 > > M. Bollegui. BUENAVENTURA... 3.000 > 1.000 > > A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 > 1.000 > > F. Larrinaga.

OBRA INTERESANTE

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Cifios, 3, y en la administración de este periódico.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y a la cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Deósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D)

AVISO.

Se alquilan grandes locales a propósito para fábricas o talleres. Darán razón, Plaza de las Puelas carpintería de Laucha.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjase a través de Trujillo, núm. 2. (9-D)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espíllas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Saúd, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA. Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administración de este periódico.

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19. Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad. PRECIO FIJO.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Blanco cera de Elisa Boldun. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (B.-10)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Rige, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasse Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero: Trufas del Périgord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superior: clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana; galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se venden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8.—MADRID. DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NUM 13. El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son: 1.º La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.º Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de un fortificante como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, con sagrada exclusividad á la fabricacion de chocolates completamente reprobados, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las publicaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO, y en las de La Gaceta y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19-G)

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores Aguilera, Alarcon, Almagheriiti, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambrono, Campomar, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavera, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempañan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como racionalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agrádecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras el mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envueltas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las princip'ales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Professor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-38)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inverterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRINGS Y GOMANÍA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes, Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(6-A)